

11005-

Exp. 171630

Quito D.M, 12 de junio de 2015

Señor
Ángel Gonzalo Francisco Baca Cobo
Presente

De mi consideración:

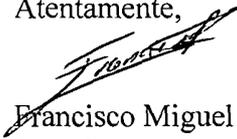
Por medio de la presente, me es grato comunicarle que el Directorio de BACOBO S.A., en sesión celebrada el 10 de junio de 2015, resolvió por unanimidad nombrar a usted, para el cargo de GERENTE GENERAL, por un periodo estatutario de dos años, a partir de la inscripción en el Registro Mercantil. Sus deberes y atribuciones se encuentran señalados en el artículo 26 del Estatuto Social.

La representación legal, judicial y extrajudicial de la sociedad la tiene el Gerente General por sí solo.

La compañía se constituyó mediante escritura pública, otorgada el veintiuno de marzo del 2013, ante la Notaría Primera del cantón Quito y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón con fecha 7 de junio del 2013. Con fecha 19 de Agosto del 2014 mediante escritura pública celebrada ante el notario Primero del cantón Quito, e inscrita el 10 de Septiembre del 2014, se reformo los estatutos de la compañía.

Sírvase firmar al pie del presente documento, en señal de aceptación y conformidad

Atentamente,



Francisco Miguel Baca Cordovez
Presidente

Acepto y agradezco, la designación como Gerente General de BACOBO S.A.

A los 12 días del mes de junio del 2015



Atentamente
Ángel Gonzalo Francisco Baca Cobo
C.C 1703400422

TRÁMITE NÚMERO: 47381



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	32849
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/07/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	11005
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	BACOBO S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	BACA COBO ANGEL GONZALO FRANCISCO
IDENTIFICACIÓN	1703400422
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

3. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 2050 DEL: 07/06/2013 NOT. 1 DEL: 21/03/2013 REF. ESTAT. RM# 3623 DEL:
10/09/2014 NOT. 1 DEL: 19/08/2014 JYM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN,
LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA
VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 13 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPARD DE VILLARREAL

Registro de Datos Financieros
del Cantón Quito

Dirección Nacional de Registro de Datos Financieros
Registro Mercantil del Cantón Quito